

ACTA No. 155 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veintiséis de febrero año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con doce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógenes	Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	Ausente
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos
Luis E.	Rodríguez	Naranjo
María	Palma	Mercado
José L.	Valverde	Mesén
Alexia M.	Oporta	Mora
José E.	Calderón	Vega
Alfredo	Ruíz	Jiménez
Leonardo	Arce	Sirias

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	Ausente
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE A.I. MUNICIPAL:

Hermogenes Rivas Chavarría

VICEALCALDESA MUNICIPAL:

Vanessa Vargas Dimarco

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- CAPÍTULO I Atención al Público
- CAPÍTULO II Aprobación de Actas
- CAPÍTULO III Informe de Comisiones
- CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
- CAPÍTULO V Presentación de Mociones
- CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia procede con la Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, de los diferentes centros educativos de los cuales ya han sido nombrados, y que se presentan para juramentarse y formar parte de la nueva directiva, las cuales se describen a continuación:

Junta de Educación Esc. Santa Cecilia

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Glenda Martínez González	

Junta de Educación Esc. El Progreso, San José de Upala

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Milena Chavarría Rodríguez	5 0299 0022

Junta de Educación Esc. San Isidro, Yolillal

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Marcel Mejicano Corea	2 0601 0535
Karol Murillo Rojas	1 1263 0688
Ruth Salazar Cordonero	3 0437 0282
Flor de María Siles	155824755833

Comité de Caminos Las Delicias

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Haida Rosa Hurtado Rodríguez	155815620205

ARTÍCULO 2)

La Presidencia brinda el espacio al Sr. Wagner Martínez B, y al Sr. Gerardo Alemán, quienes son vecinos del Barrio San Jorge, Upala, conocido como Bo. Las Latas, quienes a la vez forman parte de la Seguridad Comunitaria de dicho barrio, presentan situaciones que viven debido al tránsito vehicular por esa ruta.

Sr. Wagner Martínez B., al ser funcionarios municipales la comunidad nos vive reclamando siempre, en la nota que se entregó a la compañera Liseth Vega L, es una solicitud y quieren respuesta, es conocido como Bo. Las Latas, esa comunidad tiene una única entrada, esa calle va hacia Moreno Cañas, no existen más calles, esa una carretera en lastre, en verano es polvo, arena, piedra, la inquietud es que solución se les da, ha habido accidentes en moto, personas fracturadas, la situación es que por ser urbanización hay acera de cordón y caño, y al final los accidentados van a dar a la acera, lo que solicitan es materiales para realizar reductores de velocidad, la comunidad se compromete en hacerlos, existe una población de 130 – 140 viviendas, hay rutas escolares, muchos estudiantes, la carretera está en decaimiento total, solicitan se incluyan en un proceso de asfaltado (pavimento), es una ruta alterna, se convierte en un peligro para los niños, de ahí la necesidad de reductores de velocidad, como parte del comité de seguridad comunitaria, la Fuerza Pública tiene conocimiento de esto, queremos salva guardar la responsabilidad por ser parte del comité, la solicitud viene dirigida a la secretaria y al alcalde.

Regidor Alcocer Alcocer, no sé hasta a donde están ustedes con la administración.

Sr. Wagner Martinez B., viene dirigido al Concejo y a la Alcaldía, se presenta aquí para que sea tomado en cuenta, en primera instancia acudimos a ustedes.

Regidor Alcocer Alcocer, lo vemos en correspondencia.

ARTICULO 3)

La Presidencia brinda el espacio al Sr. Elder Hernández vecino de la comunidad de la Victoria, quien se presenta ante el Concejo para presentar el tema del Refugio de Vida Silvestre Las Camelias.

Sr. Elder Hernández – de la victoria, somos un grupo que venimos de la camelia, traigo un asunto que nos compete a todos, estamos siendo, presenciando una catástrofe con el medio ambiente, todos podemos observar la respuesta que nos ha dado la naturaleza, no hemos sido conservacionistas, a CR le vendemos al extranjero una CR conservacionistas, me duele ver la situación de Las Camelias, está por desaparecer, a criterios de otros que dicen que ya desapareció, nos hemos quedado cruzados de brazos viendo que se nos destruye eso tan valioso que tenemos, fue creado como Refugio de Vida Silvestre las Camelias, lo que queda es el nombre, ahí no hay Vida Silvestre, el manto acuífero que nos surte de agua a todos, no estamos haciendo nada para conservar el líquido que nos da la vida, no hay consciencia con nuestros hijos, van a sufrir las consecuencias, lo que conlleva la responsabilidad de nosotros, nuestros hijos van a tener el gusto de conocerlo en tv, revista o por redes sociales, si podemos defenderlo, y tenemos la potestad los insto para que tomemos un compromiso, no es un favor, es un compromiso que traemos, por lo que se nos ha dado, la reserva nació pero no es para que la destruyamos, los llamo a la conciencia a ustedes.

Nos estamos organizando como grupo, este grupo vamos a hacer una carta emitida al Concejo Municipal, MINAE, Alcalde para pedir la colaboración y apoyo para empezar a revivir un poco las Camelias, cual es el equipo (colegios, centros educativos), puede ser un centro biológico de investigación

Regidor Alcocer Alcocer, había un comité y no hicieron nada porque el MINAE metió búfalos ahí, usted está hablando hacia la Municipalidad y al Concejo, pero con todo el pueblo unido.

Sr. Elder Hernandez – La Victoria, el MINAE nos dio cuando estábamos por organizarnos, vamos a trabajar con gente que tenga conocimiento.

Regidora Espinoza Romero, hace como 1 año fuimos regidores y síndicos, a visitar las camelias, se dice que eso ya se vendió, hay vecinos que siembran frijoles, maíz, soy vecina de las Camelias, soy de Pavas, ahí cortan de todo, se llevan las leñas, ahí hay un sinfín de historias, deberíamos de organizarnos más ustedes como comité, con algo concreto venir y que el concejo los apoye, nosotros no podemos andar en la calle, eso lo he escuchado muchas veces, nosotros trabajamos fuimos solo búfalos, ese señor está haciendo plata él con esos búfalos, más bien siento que eso lo está destruyendo, organicémonos, si quieren voy a las reuniones con ustedes, he ido al MINAE y todos se tiran la pelota. Organicémonos hagamos reunión y luego la presentamos al Concejo.

Regidor Briceño Cubero, en los tiempos nos entregaron el documento para que eso fuera una reserva biológica para conservación de pequeños animales, ahora es una África llena de búfalos, que es lo que está pasando con el MINAE, que a cada rato nos cambian nombre a las instituciones, creo que esto es un negocio que tienen, agarran las reservas y poco a poco las van calmando hasta poderlas vender, y como no hay comunidades organizadas que puedan protestar por eso lo hacen, no hay quien se queje, hagamos algo, para venir aquí necesitamos que estén organizados, y si quieren ver el tratado que se hizo con MIRANEM verán que eso es para animalitos pequeños y no para búfalos, ellos quieren engañar a todo mundo.

Síndica Palma Mercado, fuimos a una vez a esa reserva y fue una decepción, yo conocí esa reserva y fue muy linda, trabajamos ahí, el tiempo que pasó cuando regresé eso estaba destruido, como comunidad a veces tenemos culpa porque no peleamos lo que es de nosotros, dejamos que otros destruyan lo que tenemos, en buena hora que han tomado ese interés de organizarse, me gustaría integrarme y trabajar un poco, para ver si se puede rescatar algo. Y lograr que vuelva a hacer lo mismo de antes.

Síndico Valverde Mesén, desde el corredor biológico se habla de las Camelias, la Biosfera de Agua y Paz, el TEC estuvo trabajando, rescatar raíces para hacer algo, traigamos gente de afuera, para que se de seguimiento desde arriba.

Regidor Ortiz Ruiz, si hace un año fue una comisión, ha sido mucho tiempo y no se hizo nada, lamentablemente hasta ahora se está organizando algo, el Plan de Gobierno con el Plan de des carbonización nos puede ayudar en mucho a rescatar.

Regidor Carrillo Alfaro, estuve en una comisión para apoyar ese tema fuimos varios regidores, la comunidad no dio seguimiento, en primer lugar debe de ser la comunidad, pero si se organizan bien el apoyo nunca se les va a negar, hay gente de lleno en ese tema, hay cosas que no están más claras, hay ganado de Edgardo Araya, este Concejo más bien tomo un acuerdo de dar mantenimiento a los senderos “mojones”, más bien le dijimos a los vecinos que hicieran un listado de las instituciones que necesitaban ahí y lo hacíamos y no volvieron, en buena hora están trabajando, nosotros los apoyamos, estamos de acuerdo en apoyar pero con todos los actores, no nos compete solo a nosotros, ha faltado el seguimiento de la comunidad, los compañeros que representan el distrito no se han empoderado tanto del tema. Es ver quienes consideran ustedes para tratar el tema podemos programar una extraordinaria y analizar el tema.

Regidor Alcocer Alcocer, existe apoyo para que se retome de forma sólida el asunto, este es un problema interno para el cantón y del distrito de San José de Upala, se tiene apoyo del Alcalde y administración es de interés de todo, solo esperamos que ustedes nos convoquen a reunión.

Regidor Carrillo Alfaro, creo que con ellos no se quedó en nada, porque no se les dijo que trajeron una propuesta.

Regidor Alcocer Alcocer, ellos van a formar un comité y traerán la información.

ARTICULO 4)

La Presidencia brinda el espacio a la Sra. Vanessa Vargas D – Vicealcaldesa Primera, Municipalidad de Upala, quien solicita breve espacio para solicitarle al Concejo Municipal, se atienda a miembros de la Junta Directiva de la A.D.I de San Isidro de Aguas Claras (solicitan aprobación de expedientes para Festejos Populares San Isidro, Aguas Claras).

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobado conceder audiencia a la Junta Directiva de la A.D.I de San Isidro de Aguas Claras.

Sr. Lidier Zamora – ADI de San Isidro de Aguas Claras, tuvimos problemas con lo del redondel, tenemos todo para hacer las fiestas el fin de semana, nos hace falta la póliza del INS de responsabilidad civil, se supone que llega hoy o mañana el ingeniero a hacer la inspección, se hicieron las mejoras, el Ministerio de Salud nos está dando chance ya tenemos todo lo demás. Solo está pendiente la póliza de responsabilidad civil.

Regidor Carrillo Alfaro, es un tema delicado, es algo de pólizas.

Sr. Lidier Zamora – ADI San Isidro de Aguas Claras, solo estamos esperando la visita del ingeniero civil, la fuerza pública para que entregue todo lo de SENASA, y piden requisitos que no les corresponde. No vamos a realizar las fiestas sin pólizas.

Regidor Carrillo Alfaro, lo que más quisiera es que se les apoye, desde que forma se les podrá darse para asegurar que eso se da, no sé si se pueda tomar un acuerdo parcial, pero que se cumpla ese requisito antes del viernes, de lo contrario no podríamos.

Sr. Lidier Zamora – ADI San Isidro de Aguas Claras, nosotros no vamos a realizar las actividades sin esos documentos y sin el permiso del ministerio de salud.

Regidor Carrillo Alfaro, no sé si procede, es un tema delicado, quiero apoyarlos se lo que cuesta, en apoyarles en dárselo acondicionado en que presenten esos requisitos a más tardar el jueves, no sé si es necesario que se le consulte al abogado. Que se les de el permiso si presentan los requisitos a más tardar el jueves y bajo eso se den los permisos.

Regidor Alcocer Alcocer, si ellos de aquí al jueves no traen no habría actividad, eso se puede hacer para dar un apoyo.

Sr. Juan Amador Arley – Hacienda Municipal, en eso hay dos situaciones particulares a ellos lo de eventos masivos no se les están dando por falta de póliza de responsabilidad civil, hay situaciones que es bueno que lo conozcan , dentro de la comisión de eventos masivos finiquitamos lo que le corresponde pedir a cada institución, tenemos problemas con doña Marisol de Fuerza PUBLICA, ella pide los mismos requisitos que les toca a otros, y se está en ese estire y encoge, he estado viendo si me comunico con el Dr. Mayorga porque es una situación que se les va a dar a todos, tenemos el mismo problema con las dos ADI que tienen fiestas el mismo fin de semana por el certificado de esclarición eléctrica, y debe de estar adscrita al Ministerio de Salud, solo dan contactos y no dan números de teléfonos ni dirección en el país, yo a ellos les di el dato del inspector eléctrico de Nicoya, lo de la huelga también perjudicó, se han venido arrastrando problemas a las organizaciones comunales les está constando mucho sacarlo, con lo del permiso aquí lo que no se podría dar es toros, en el sentido de la póliza, se pueden dar toros sin públicos, la póliza es para responsabilidad civil es para público, y en si la actividad general, cosa de que la comisión de eventos masivos solo da un visto bueno quien aprueba de ultimo es el Concejo Municipal, no es que le están pasando por encima a la comisión de eventos masivos, el fin últimos de la aprobación le corresponde a la Municipalidad, estoy dejando claro porque después dicen que no lo aprobaron porque no nos dijeron la información, puede quedar también la actividad supeditada de toros, un baile y licores, cabalgata no tendría problemas, ustedes tienen la potestad de dar los permisos de todo lo presentado sin ningún temor, en Colonia Puntarenas se empezó desde octubre y aun no se ha podido terminar de armar el expediente, se dejan documentos y no responden el decir de ellos es que tienen 20 días, pero todos piden 20 días y en ese estire y encoge se van todos.

Regidor Carrillo Alfaro, sería dárselo en base a lo que dice el director de hacienda, no sé cómo hay gente que se anima a hacer esas actividades, me llama la atención de eventos masivos, me dice que tenía que reactivar la comisión el doctor Mayorga, yo solicité espacio por parte del concejo para estar dentro de esa comisión y defender a las organizaciones comunales, a mí me interesa estar ahí.

Sr. Juan Amador Arley – Hacienda Municipal, en la última reunión hace 8 – 15 días, ya establecimos los requisitos cada quien, dijimos que todo se iba a trabajar digital, solo se pidieran ciertos requisitos que no van dentro del ministerio de salud como lo de SENASA, y lo de licores que es meramente de aprobación municipal, estamos en un proceso, con el ministerio de seguridad, les pedimos que pidieran únicamente los planes de seguridad, no tienen que revisar pólizas, uso de redondel, ni otras, lo que pasa es que doña Marisol no participo en la reunión y por eso no ha cambiado el sistema ella, desde la comisión de eventos masivos se está luchando para agilizar eso.

Regidor Alcocer Alcocer, pueden hacer la actividad sin toros si no sacan la póliza y si sacan el permiso de póliza pueden hacer la corrida de toros.

Regidor Carrillo Alfaro, cuando se entregue la información pendiente que se le entregue a la secretaria para que nos la comunique a los regidores.

El Concejo Municipal por unanimidad ha acordado con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme, autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades en la comunidad de San Isidro de Aguas Claras, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa

actividad. Lo anterior queda supeditado a la entrega total de la información pendiente a más tardar el día jueves 28 de febrero de 2019 (póliza de responsabilidad civil y aprobación del Ministerio de Salud “eventos masivos”).

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene de forma parcial los requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Aguas Claras, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile, carruseles, cabalgata, corrida de toros, bingos, reinados y Licencia de Licores, en la fecha del 01 al 04 de marzo de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple de forma parcial con los requisitos.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo actas se continúa con el orden de la agenda, no se pudo presentar acta porque la Secretaria ha estado todos los días en reuniones y giras con la comisión municipal de cacao.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

La Presidencia brinda el espacio a la Sra, Vanessa Vargas D – Vicealcaldesa Primera, Municipalidad de Upala, quien brinda informe de actividades realizadas durante la semana.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Vicealcaldesa Primera, el comité Municipal de emergencias es encabezado por el Sr. Alcalde cuando no puede lo coordino yo, por el trabajo de él se ausenta, estamos haciendo el plan de emergencias, se hicieron 3 planes de contingencias con geólogos de la CNE, y el Sr. Ricardo Salazar, fuimos al Gavilán, Buenos Aires, Bromelias que son los sectores más afectados por erupciones del rincón de la vieja, se hizo un plan específico para ellos, también se hizo uno para emigración masiva de nuestros vecinos nicaragüenses, son los que sentimos que podrían venir en cualquier momento y no estamos preparando, y también se hizo uno para las inundaciones en Yolillal, es uno de los distritos que más se puede ver afectado con inundaciones, después de los trabajo del Río Zapote el agua va más rápido, ya no hay tantas presas y se llenan más rápido, están en un sistema de alerta temprana para informarse con los niveles del río y así ver cuando les llegaba a ellos esa cantidad de agua, los tenemos como los más afectados en el tema de inundaciones, se los compartí a la compañera Lizeth Vega L para que se los envíe a los correos electrónicos, pero dejárselos de tarea que los lean, y luego se los vengo a exponer, si tienen algo que agregar, esos planes se hicieron con las instituciones y ayuda de visión mundial, podría haber algo que agregar, y lo puedo llevar al comité de emergencia para hacer modificaciones, los planes d emergencias y de contingencias son de estarse cambiando.

También informarles que tenemos un plan de trabajo en el comité de emergencias, y hay acuerdos tomados por el Concejo, si me gustaría antes que se leyeran los planes, y luego solicito una audiencia más grande para explicárselos.

También le voy a pasar a la compañera Liseth Vega L un plan que me pasó Ricardo Salazar en enlace, la comisión de emergencia hizo un plan de contingencia del fenómeno eno, debemos de estar empapados de la situación porque va afectar a nuestros agricultores, y ganaderos, y podemos dar un contexto a upala de lo que se hizo a nivel nacional.

Se acompañó a la vicepresidenta a la gira la semana anterior, fuimos a México uno de los principales problemas es el colegio tienen orden sanitaria y en abril deben de salir de ahí, se les habilitó aulas de la escuela de forma temporal, participo la viceministra de educación, doña Epsy Campbell – Vicepresidenta de la República de Costa Rica, va a ver cómo les ayuda para el tema del terreno, con lo del salón comunal de México se presentó por parte de la municipalidad se presentó un plan de inversión para ver si se arreglaba el techo del salón, se contempló como afectación del paso del Huracán Otto, DINADECO no puede ser unidad ejecutora, nos dijeron en la CNE que la Municipalidad si puede ser unidad ejecutora, y también el salón de Popoyoapa, si no están incluidos dentro del plan general no se puede invertir, no los van a reparar solo para que sirva para albergue, si no a aquellos que fueron afectos por parte del Huracán, el Ing. Dionisio nos recomienda que no se haga reparación parcial, nos recomienda volver a replantear el plan de inversión, para volverlo a presentar, la ADI de Popoyoapa tiene dos opciones DINADECO porque ya lo presentaron y la CNE, Tatiana Zamora tiene la tarea de realizar los planes de inversión, el Ingeniero de la CNE no encontró nexo de causalidad con el tema de la emergencia del Huracán, se necesita una figura en la municipalidad que nos ayude a trabajar este tipo de trabajos.

Fuimos a gira con Tatiana Zamora – Coordinadora de la UTGV a visitar a Yollillall, estamos armando un proyecto con el MTTSS para buscar a personas valientes para quitar presas en el río, y conseguir horas palas para aliviar el cauce, porque se afectan mucho con las afectaciones de inundaciones.

La plaza del gestor del riesgo no fue aprobada, me informó Juan Amador Arley, no quisiera que al salir de la Municipalidad se pierda, el gobierno local debe de ser la cabeza de esto, al pasar de un alcalde a otro se pasan algunas cosas, trato de hacer lo que puedo, no soy gestora de riesgo, busco profesionales en el tema par que nos colabore.

Regidor Alcocer Alcocer que se habló de la ruta nacional 04 en Birmania?

Sra. Vanessa Vargas D – Vicealcaldesa Primera, pregunte si iba a quedar asfaltada y me dijeron que no, que se le iba a colocar un sello de la misma forma que los chiles, la vicepresidenta insistió pero lo dijeron que no, pero se podía quedar con el sello la carretera.

Regidor Carrillo Alfaro, creo que deberíamos de preguntar a Juan Amador porque no fue presentado o sub sanado lo de la plaza del gestor del riesgo dentro del presupuesto ordinario 2019, porque ahí se había incluido, debemos de informarnos sobre ese tema y preguntarle a Juan Amador que pasó con el asunto, debemos de saber del tema.

ARTÍCULO 2)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de obras públicas, analizando el oficio UAI – 013 – 2019, del Sr. Vitinio Chacón Paniagua – Auditor Interno Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Sr. Alcalde Municipal, hace las siguientes recomendaciones.

Esta comisión recomienda a la administración que se acoja a la normativa que cita el auditor, para la construcción de las aceras del centro de Upala.

Regidor Carrillo Alfaro, si las aceras se puede hacer con la Ley No. 9329, aun con la ley hay que cobrar esos trabajos, él lo dijo a tiempo a la administración, que no se estaba actuando a derecho, nos leyó el criterio del abogado documento que no dice nada, no es conveniente, el p propietario debe de pagar la acera de su frente, la misma ley tiene una salida para eso se hace estudio socio económico y así se le excluyen a la persona. Que la administración se apegue a la norma.

Regidor Sequeira Cabrera, que se apeguen a la normativa y que también sean terminadas, porque la acera que va al EBAIS tiene ese problema sin terminar porque no está señalizada, algunas partes debe de tener barandas y es un riesgo para los peatones, debe de ser concluida en su totalidad.

Regidor Carrillo Alfaro, siento que ese otro asunto debe de incluirse en asunto vario, para responder a la nota del auditor.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente de obras públicas.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión, acuerda indicarle a la Administración Municipal se acoja a las recomendaciones emitidas por el Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno Municipal, Municipalidad de Upala, mismas que se encuentran en el oficio UAI – 013 – 2019, mismo que ya es conocido y notificado por la Administración Municipal.

ARTÍCULO 3)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión permanente de asuntos jurídicos, analizó el oficio DAMU 075 – 2019, sobre Reglamento Interno de Contratación Administrativa.

Esta comisión recomienda necesita más tiempo para su debido análisis, ya que, se requiere el acompañamiento de un asesor legal con conocimiento en materia de Contratación Administrativa.

El auditor nos recomendó contar con el profesional para poder analizar. Solicitamos más tiempo porque necesitamos el acompañamiento de un asesor legal con conocimiento en contratación administrativa. Para poder dar una recomendación responsable.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

La comisión de jurídico solicita más tiempo para analizar el reglamento y se requiere un asesor legal para dar un criterio. Por esa razón no recomiendan su aprobación.

Regidor Carrillo Alfaro, nos podemos tomar el tiempo que queramos, pensando en que ocupamos un asesor legal, ese reglamento no puede reñir con la Ley, y tenemos varias inquietudes. Vamos a tomar más tiempo.

ARTÍCULO 4)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión permanente de asuntos jurídicos analizó oficio DAMU 096 – 2019, con fecha del 07 de febrero de 2019, da el siguiente criterio.

Esta comisión recomienda su aprobación sobre contratación de persona jurídica para los servicios de operación del centro de cuidado y desarrollo infantil.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, con dispensa de comisión, autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para que proceda con la firma del contrato de una ampliación a la Licitación 2018LA – 00001 – 01 “Contratación de Persona Física o Jurídica para los Servicios de Operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en el cantón de Upala”. Dicha adenda sería por un período de 5 meses, manteniéndose las condiciones ya establecidas dentro del contrato original.

ARTÍCULO 5)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión permanente de gobierno y administración analizó el oficio de la Dirección Regional Huetar Norte, sobre el informe de gestión. Esta comisión acuerda darlo por conocido.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión, por lo que, lo da por conocido.

ARTÍCULO 6)

Regidor Ortiz Ruiz, presento informe como parte de la Comisión Municipal de Emergencias, mi persona participó en la capacitación que impartió, se vieron varios asuntos, se hizo una simulación de atención de emergencia, la próxima reunión será en marzo, y se dará una capacitación.

La reunión fue el 21 de febrero de 2019, de 08:00 a.m. a 03:00 p.m. en la cual vimos asuntos varios, y simulación de atención de emergencias (SCI) Sistema de Comando de Incidencia, para la próxima reunión tercer viernes de marzo se empezará capacitación con visión mundial.

ARTÍCULO 7)

Sra. Liseth Vega López, la comisión municipal de cacao, participó el Sr. Alvaro Carrillo A y mi persona en la gira, se hizo la grabación de parte de la UNGL, a cargo de la Sra. Seidy Morales y Margarita Torres, quienes nos colaboraron en esto, la grabación se hizo en las fincas de Gerardo Solórzano – Santa Rosa, Victor Torres – Aguas Claras, y donde la Sra. Vicenta – Villa Hermosa, consiste en dar a

conocer los productos que se hacen a base de cacao, e invitando a las personas tanto del cantón como del país a la I Expo FERIA de Cacao y Chocolate del Cantón de Upala, la cual se estará llevando a cabo los días 17 y 18 de marzo de 2019.

Esta ha sido una gestión de la comisión municipal cacaotera, se realizó la petición el día 19 de octubre de 2018, donde tuvimos como invitada a la Sra. Margarita Torres de la UNGL, quien nos orientó para poder llevar a cabo la feria, y de ahí salió la solicitud del vídeo para presentarlo en el PROGRAMA DE VIDA MUNICIPAL, el vídeo se estará pasando el día 09 de marzo de 2019, a las 02:30 p.m. eso fue todo el día, inició a las 08:00 a.m. y finalizamos a las 05:00 p.m.

ARTICULO 8)

Regidor Sequeira Cabrera, por parte de la comisión municipal de cacao, también el día 21 de febrero de 2019, teníamos programada una salida la comisión a realizar visita a algunos emprendimientos artesanos, debido a la situación y gira que tuvieron algunos compañeros de la comisión, dado que nos coincidió la fecha y que les solicitaron que fueran parte de la gira, solo pudo asistir la joven Adriana Vargas – Federación de Gobiernos Locales y mi persona.

Salimos a la 01:00 p.m. visitamos 2 emprendimientos, y terminamos algo temprano, se hizo en vehículo municipal el recorrido.

ARTICULO 9)

Regidor Carrillo Alfaro, el día viernes 22 de marzo de 2019, tuve la oportunidad de estar en un espacio con la Sra. Epsy Campbell B – Vicepresidenta de la República, en el CAIPAD a las 08:00 a.m. el espacio se solicitó para la Comisión Municipal Cacaotera, y se trató el tema de la I Expo FERIA de Cacao y Chocolate del cantón de Upala 2019.

Ese día tuve la confirmación por parte de la Asesora de la Vicepresidenta y nos estará acompañando en la Feria, de igual forma el Sr. Ramón Carranza – Diputado.

Tuvimos problemas con el pago de unos recursos pero ya fue resuelto con el señor alcalde, esas giras son de todo el día, debemos de costearnos todo, no estamos costeando viáticos para esas giras, el Alcalde nos decía de la sorpresa y contento de lo que le había regalado la UNGL fueron 20 minutos, lo que no sabía don Juan Acevedo es que eso fue gestionado desde octubre del año pasado, cuando Liseth Vega estuvo ausente se nos des coordinó información, también se va a grabar con el Programa de Giros el día 8 de marzo, y se va a hacer un gira de grabar los videos de historia del cacao el día 28 feb y 01 de marzo 2019 con la federacion de gobiernos locales zona norte, la charla que se dio de fermentación fue muy buena, él tiene mucho conocimiento en cacao, y es carísimo poder traer a un profesional de esos para estos temas, todo eso se ha logrado. Se ha logrado mucho con diputados.

Regidora Elizondo Villalobos, también ese día otra parte de la comisión municipal de cacao estuvo en un (Julio Sequeira C, Liseth Vega L y mi persona) taller de fermentación se había solicitado en el seno de la comisión cacaotera en reunión general, porque ha habido diferencia en cuanto a los tiempos de fermentación, por sabores y aromas diferentes, se solicitó el taller, se coordinó con Geovanni Palavisini, para que buscara la información idónea, a cargo del Sr. Tito Jiménez, lastimosamente siempre sucede y

talvez las personas que más pelean son los que al final no llegan, creo que son las que más necesitan de ese conocimiento, estuvimos Liseth Vega , Julio Sequeira y mi persona, no pude terminarlo entiendo que termino pasada las 3:30 p.m. hemos estado realizando un esfuerzo que no ha sido valorado por algunos compañeros, es un trabajo que no tenemos nada de cacao, ni sacamos provecho de esto, queremos trabajar por el cantón, por el productor de cacao, Liseth ha tenido que esforzarse más que todos nosotros por tener todos los acceso, tiene mayor contacto con instituciones, sector privado, está todo el día en la oficina. Ha sido la más sacrificada en el asunto, algunas veces no los he podido acompañar por alguna razón, en la medida de lo que he podido trato de aportar, el taller a mí me llenó mucho, fue sustancioso, gente que ya tiene sus emprendimientos salieron con nuevos conocimientos, es una persona con más de 40 años de trabajar con cacao, nos dijo que el mejor cacao de centro América es Nicaragua, en Costa Rica por todos los estudios que sean hecho el mejor cacao es de Upala.

Sra. Vanessa Vargas D – Vicealcaldesa Primera, es un esfuerzo que están haciendo todos en la Municipalidad, en la administración también están motivados con el tema. Esto está motivando a niños, es una población que está motivada con la feria de cacao.

Sra. Liseth Vega, Dentro de los logros obtenido es el convenio del TEC y que también se va a aprovechar con el Mercadito que se está proyectando hacer, también los talleres que se van a traer el día de la feria, las gira es el 28 feb y 01 marzo, con la federacion se coordinó transporte con la administración para grabar la historia del cacao en el cantón, y para el 8 se estará grabando con el programa de giros en algunas fincas del cantón que no se han definido aún. A la comisión Municipal de cacao. Se hicieron solicitudes a la administración (Juan Acevedo – Katherine Benavides) el día lunes 25 de febrero de 2019.

Regidor Briceño Cubero, El cacao era la mejor fuente de ingresos para esta zona, todo mundo nadaba plata, ahora ningún agricultor puede mantener 5 peones, casi que ni los ganaderos, dejo de ser el cacao en ese tiempo. Se ha perdido el valor.

Regidor Alcocer Alcocer, en su momento se hará integración, en mi caso estoy haciendo viveros a ver si me integro a sembrar cacao, o por lo menos lo dejamos para sombra en la finca, en su momento se ha ira integrando la gente en el asunto, espero que todos nos vayamos integrando.

Regidor Carrillo Alfaro, don Benigno está apropiado para una de las historias, sería visitarlo en su casa.

ARTICULO 10)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de hacienda y presupuesto analizó la Modificación Presupuestaria No. 01 – 2019.

Esta comisión recomienda que se apruebe parcialmente la modificación, ya que, falta un estudio técnico que justifique cuántos metros cúbicos se intervendrá en un Km, de camino y que consideramos que con esos recursos se pude invertir en la compra de un quebrador y se puede mejorar la inversión de los recursos.

Se recomienda que se apruebe parcialmente, en el rubro que tiene que ver con caminos necesitamos analizar más afondo todo lo que se está modificando, quisiéramos saber si los síndicos tienen

conocimiento de los rebajos que se les están haciendo para todos los caminos, son 25 caminos a los que se les está quitando y suman 100 millones de colones, entendemos que es para comparar piedra y eso es uno de los puntos que necesitamos que nos aclaren.

Hemos analizado como comisión y lo hemos hecho saber al Alcalde, para ver si se podía comparar un quebrador para mejorar la situación, si aquí van 100 millones y estábamos revisando el Presupuesto Extraordinario No.1 – 2019, ahí hay 200 millones de colones para piedra quebrada, entonces ahí serían 300 millones de colones en total para lo mismo, y un quebrador anda alrededor de 400 mil dólares, se cotizó hace como 1 año, es hacer número y analizar más profundo el tema y estar comprando material o si no vienen a hacerse mejor una inversión para comparar y la maquinaria tenemos excavadora, back hoe, low boy, tenemos mucho equipo que nos facilita el trabajo.

Síndico Meneses Pérez, muchos caminos están intervenidos por la CNE se hicieron con piedra cuarta, y lo otro es que tenemos problemas con cambios de aceite con la maquinaria hasta de 3 meses, el quebrador es útil pero también debemos de tener la visión desde el punto de vista de los ingenieros de la UTGV.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, como Julio Sequeira dice que hay cosas que tienen dudas en la modificación, yo llamé a Juan Amador Arley para que les informe.

Regidora Elizondo Villalobos, aquí viene rebajos de una serie de caminos, debería de aclararse y justificarse mediante nota, el por qué se está rebajando si fue que se repararon ya, creo que también el hecho es que debe de ser conocimiento de todos, no estoy en contra de que se aplique la piedra cuarta creo que es lo mejor, hay muchas cosas que creo que debemos de comentarlas como hacienda y presupuesto.

Regidor Carrillo Alfaro, en buena hora que la Municipalidad tiene los recursos sobre la Ley No. 9329, que quede claro que no son recursos que genera la Municipalidad, 300 millones de colones que viene ahí no sabemos si es para comprar piedra, si hay permisos si es que se va a comprar el quebrador, con eso se compra el quebrador y damos solución, lo que decía Julio Meneses no se justifica eso se llama eficacia y eficiencia, si alguien no lo hace se cambia de funcionario, en vez de gastar 300 millones y en 4 meses se va esa plata, así se soluciona el problema a años, el cambio de aceite se puede hacer en menos tiempo, es cuestión de compromiso, con ese dinero nos compramos un quebrador, entonces es alquilar quebrador, pregunta ya están los permisos?, ya van a comparar el material?, son 300 millones de colones, con presupuesto municipal no lo lograríamos nunca, yo digo que se compre el quebrador si no hay solución, queremos saber qué es lo que van a hacer porque no está claro, ahí dice que es para material, y se dice para quebrador. Por eso la comisión recomienda que se apruebe parcialmente.

Regidor Rivas Chavarria, aquí está el Sr. Juan Amador talvez él nos pueda explicar.

Sr. Juan Amador Arley, los permisos de extracción, estos caminos la idea es que tengan material triturado, hay varias cosas en cuanto a esto, la piedra triturada va a permitir dar mantenimiento hasta con maquinaria municipal, estar acomodando y dejando en mejores condiciones las vías, **segundo**: con los permisos de extracción se está trabajando en los permisos lo primero que debe de hacerse son los permisos para darse y por eso mismo en la UTGV, se da lo de servicios de ingeniería para hacer los permisos de extracción, sin permisos de extracción no podemos alquilar el triturador “quebrador” el querer hacer estos caminos,

si hacemos la compra de un quebrador, sabemos que no hay en el país, hay que importarlo, para este año no estaríamos haciendo caminos bajo esa condición, cuando hablamos de un quebrador debemos de tener maquinaria para poder trabajar (cargador, vagonetas, excavadores, etc) personal nuevo que haga estas funciones, cada máquina necesita su operario, en sí que el mismo quebrador va a utilizar, eso conlleva que el monto se eleve. Contestando a doña Daisy lo que se está rebajando es un millón de colones por KM a cada camino, el material que se está dando, aun proyecto se le está quitando pero se le está dando material, a la hora de contratar a una empresa lo que va a hacer es el acarreo del material, de donde está el sitio de quebrado al proyecto, eso resulta más barato.

Regidor Carrillo Alfaro, a mí me gustaría ver un estudio de factibilidad, tenemos la maquinaria, los funcionarios, también tenemos programado una sequía, durante ese tiempo los caminos se pueden mantener a puro niveladora, es el momento ideal para poder hacerlo ahora, aquí los funcionarios pasan haciendo nada, que la maquinaria este parada por cambio de aceite eso es por ineficiencia, lo que nos puede durar un quebrador nos va a durar para rato, habría que ver los estudios de factibilidad, en estos momentos nos sirve hacer la compra, el tiempo - clima nos respalda la idea. Con 300 millones de colones se estaría comprando el quebrador.

Regidora Elizondo Villalobos, estaba viendo lo del asfaltado de la ruta del cementerio se le están rebajando 50 millones de colones, pero necesitamos de la aclaración.

Sr. Juan Amador Arley – Hacienda Municipal, con el asfaltado del cementerio cuando se incorporó al presupuesto fueron 100 millones de colones, cuando se hicieron los estudios salió que costaba 50 millones de colones, entonces se sacaron para incorporarse y hacerse asfaltado en el centro de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión permanente de hacienda y presupuesto, acerca de la Modificación Presupuestaria No. 01 – 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda retomar el tema en asunto vario.

Regidor Alcocer Alcocer, me retiro de sesión por enfermedad. Se retira a las 11:43 a.m. Asume la propiedad doña Digna Espinoza R – a las 11:43 a.m.

EL Concejo Municipal con cinco votos positivos y dos votos negativos de los siete regidores (as) presentes acuerda dar un receso de 1 hora para almuerzo, iniciando este a las 12:00 p.m. y finalizando a la 01:00 p.m.

La Presidencia Municipal re abre la sesión al ser las 1:05 pm.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe nota con fecha del 19 de febrero de 2019, Sr. Juan Amador Arley – Presidente de la A.D.I de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita acuerdo de cierre de calles para

tope y actividades recreativas en los Festejos Populares Bijagua 2019, que van del 29 de marzo al 01 de abril de 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad ha acordado con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme, autorizar los siguientes cierre de calles en el Distrito de Bijagua: Calle frente al salón comunal del 29 marzo al 01 de abril 2019, y el día 30 de marzo el cierre de; los cuadrantes de Bijagua en el sector de las calles vía desde el salón comunal hasta antiguo cruce a Zapote y la calle desde la Iglesia del Séptimo Día hasta Super Payka, que sería el recorrido del Tope.

ARTICULO 2)

Se recibe nota con fecha del 25 de febrero de 2019, Sr. Miguel Aguilar Somarribas, Vicario Parroquial, Parroquia San Juan de Dios, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita el cierre de calles del costado sur de la iglesia católica de Upala, para actividades (caballitos de palo, actividades deportivas).

El Concejo Municipal por unanimidad ha acordado con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme, autorizar el cierre de la calle costado sur del Templo Católico, San Juan de Dios de Upala “Upala Centro”, los días 9 y 10 de marzo de 2019, el cierre no será permanente, y se autoriza para la realización de actividades programadas para la actividad (tope caballitos de palo y actividades deportivas).

ARTICULO 3)

Se recibe nota con fecha del 25 de febrero de 2019, Sr. Wilson Hernández Matamoros, Secretario Junta Directiva de la A.D.I de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación del comité de caminos del Divisadero, el cual se describe a continuación:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Dalila Báez Espinoza	2 0561 0578
Nomie L. Badilla Klevesall	184000080011730
Priscilla R. Ponce Corea	1 1092 0615
Mario Ponce González	2 0331 0543
Neftali López Camacho	5 0326 0823
Yeiner Corea Barrantes	5 0363 0535
José Fco. Guzmán Céspedes	3 0243 0672
Alicia Jiménez Muñoz	6 0189 0505

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del comité de caminos del Divisadero.

ARTICULO 4)

Se recibe nota con fecha del 22 de febrero de 2019, Firmada por Comité de Seguridad Comunitaria y Vecinos urbanización Barrio San Jorge, Upala, Alajuela, dirigida al Concejo Municipal, y al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Asunto: solicita apoyo para la colocación de reductores de velocidad, y asfaltado.

El Concejo Municipal por unanimidad ha acordado con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme, remitir a la Unidad Técnica de Gestión Vial, de la Municipalidad de Upala, la nota que envía el Comité de Seguridad Comunitaria y vecinos de Urbanización Barrio San Jorge, Upala, Alajuela. Cuyo objetivo es que la UTGV gestione lo solicitado por los vecinos de esa comunidad. Se adjunta nota.

ARTICULO 5)

Se recibe expediente de la A.D.I de Colonia Puntarenas, presentado por el Dpto. de Patentes de la Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de actividades festivas en Colonia Puntarenas, permisos temporales y licencia de licores.

El Concejo Municipal por unanimidad ha acordado con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme, autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades en la comunidad de Colonia Puntarenas, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad. Lo anterior queda supeditado a la entrega total de la información pendiente a más tardar el día jueves 28 de febrero de 2019 (aprobación del Ministerio de Salud “eventos masivos”).

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene de forma parcial los requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Puntarenas, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile, carruseles, cocina, cabalgata, corrida de toros, y Licencia de Licores (salón, redondel y chichera), en la fecha del 28 de febrero al 04 de marzo de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarlas en los lugares ya citados.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple de forma parcial con los requisitos.

ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 20 de febrero de 2019, Sr. Luis Arévalo López, Céd. 155802469704, vecino de Upala Centro, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita copia del Acta de la sesión del 13 de febrero de 2015, y publicación del Acuerdo de la Moratoria a los Proyectos Hidroeléctricos, realizada en el Diario Oficial la Gaceta.

El Concejo Municipal por unanimidad ha acordado con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme, se le brinda copia del acta del día 13 de febrero de 2015 a través de la secretaría municipal. En cuanto a la información de publicación en el diario oficial la Gaceta, se le indica que esa información la puede encontrar disponible en la página de la Gaceta, es esa la organización que maneja públicamente todas las publicaciones que se realizan.

ARTICULO 7)

Se recibe el oficio DGJ – 08 – 02 – 2019, con fecha del 20 de febrero de 2019, Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita conversación entre el Sr. Roberto Guzmán – Dpto. de Cooperación del TEC, y miembros de la Comisión Municipal Cacaotera, para tratar puntos del convenio en pro de los agricultores de cacao.

El Concejo Municipal por unanimidad ha acordado con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme, solicitarle al Sr. Guzmán reunirnos algunos días antes a la fecha de la Feria (17 marzo 2019), si existe esa posibilidad favor indicarnos el día y la hora, para poder recibirlo en la Municipalidad.

Lo anterior en atención a su solicitud, y así poder ver la implementación del convenio específico para el sector cacaoero de nuestro cantón.

ARTICULO 8)

Se recibe expediente de la A.D.I de Canalete, presentado por el Sr. Javier Reyes T – Dpto. de Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación y otorgamiento de permisos temporales para la realización de actividades.

El Concejo Municipal por unanimidad, en definitiva y en firme, con dispensa de comisión, ACUERDA autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades en la comunidad de Canalete, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Canalete, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile, y Licencia de Licores, en la fecha 09 de marzo de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 9)

Se recibe nota con fecha del 25 de febrero de 2019, Sr. Wilson Hernández Matamoros – Secretario de la Junta Directiva de la A.D.I de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación del comité de caminos del asentamiento Carlos Vargas de Bijagua, el cual se describe a continuación:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Marlon Calderón Brenes	3 0394 0075
Dayana Cruz Godínez	6 0324 0700
Elieth Artavia Jiménez	1 0353 0595
Philippa J Kelly Furness	8 0122 0069
Carlos A. Barquero Campos	2 0336 0841
Anibal Barrantes Salazar	2 0600 0182
Miguel Paniagua López	5 0149 0108
Wilfredo Soto Obando	6 0239 0385

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del comité de caminos del asentamiento Carlos Vargas de Bijagua.

ARTICULO 10)

Se recibe el oficio DGS – 0392 – 2019, con fecha del 15 de febrero de 2019, Sra. Ana P. Herrera García, Directora – Dirección General de Salud, dirigida al Sr. Juan M. González Zamora, Presidente de la Federación Costarricense de Ciclismo, con copia a directores regionales de rectoría de la salud (Dr. Mayorga – Lo envía al Concejo Municipal). Se conoce.

ARTICULO 11)

Se recibe el oficio CPJ – DE – 273 – 2019, con fecha del 19 de febrero de 2019, Sr. Diego Zuñiga Céspedes, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, al Encargado de Presupuesto de la Municipalidad, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Certificación de ejecución presupuestaria. Se conoce.

Regidor Carrillo Alfaro, ahí la razón de lo ocurrido sino paralizamos, y por eso nos echamos gente encima, si hubiéramos tomado el acuerdo que nos solicitaron “comité cantonal de la persona joven” estuviéramos en problemas, ahorita aquí no tenemos CPJ de Upala.

ARTICULO 12)

Se recibe nota con fecha del 25 de febrero de 2019, Sra. Yerilyn V. Lara Alemán – Directora de la Esc. Brasilia, Sr. Olman E. González Aragón - Asistente de supervisión de Brasilia circuito 07, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento de miembros de junta de educación “sustituir miembros”, los cuales se describen:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Melvin Franco Guadamuz	2 0493 0507
Maura Rodríguez Castillo	155816534704
Flor Hernández Ruíz	2 0588 0909
José Hermenegildo López	155802928228

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión de asuntos culturales, la solicitud de nombramientos de miembros de junta de educación de la Esc. Brasilia.

ARTICULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 21 de febrero de 2019, de la Sra. Isaura González Salas – UNED, dirigido a las Municipalidades de Los Chiles y Upala, Asunto: solicitud de apoyo información para usos investigativos y servicios de laboratorios de la UNED a los Gobiernos Locales encuesta a Gobiernos Locales. Se conoce.

ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 22 de febrero de 2019, Sra. Guiselle Sánchez Camacho, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a todos los Concejos Municipales del país, Asunto: carta Concejos Municipales (CCPJ – Comité Cantonal de la Persona Joven) DE – E – 060 – 02 – 2019. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día domingo 24 de febrero de 2019, de la Residencia Geriátrica General, Sr. Josue Aguilar Otoyá – Presidente de la Asociación de Desarrollo Específica para

la Residencia Geriátrica del Territorio Norte Norte, dirigido a las Municipalidades de Guatuso, Los Chiles y Upala. Informe de gestión del proyecto ante DINADECO, presentado en octubre de 2018, esperando a ser aprobado en marzo de 2019. Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 25 de febrero de 2019, Sra. Paola Brenes Rojas, de la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos del Ordenamiento Territorial – INVU, Sr. Jorge Ricardo Mora Ramírez – Jefe a.i. Departamento de Urbanismo – INVU, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: remisión del oficio DU – UCTOT – 057 – 2019, con fecha del 20 de febrero de 2019. Se conoce.

ARTICULO 17)

Se recibe el oficio UAI – 014 – 2019, con fecha del 21 de febrero de 2019, Sr. Vitinio Chacón P- Auditor Interno, Municipalidad de Upala, dirigido al Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico Municipal, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta al oficio No. DGJ – 07 -02 – 2019. Se conoce.

ARTICULO 18)

Se recibe de parte del Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, agenda de actividades llevadas a cabo en la Feria de la Cebolla en la Municipalidad de Ocotepeque, Honduras, para conocimiento del Concejo Municipal. Se conoce.

ARTICULO 19)

Se recibe de la Sra. Natalia Ruíz Morera, Msc. Derecho Penal, quien se dirige al Concejo Municipal, Asunto: remite hoja de vida, para que sea valorada por el Concejo Municipal en la plaza de asesor legal del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que dicha información sea resguardada por la Secretaria del Concejo.

ARTICULO 20)

Se recibe el oficio DAMU 136 – 2019, con fecha del 25 de febrero de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Justificación por la no asistencia a sesión ordinaria del 26 de febrero de 2019. Se conoce.

ARTICULO 21)

Se recibe nota con fecha del 21 de febrero de 2019, firma el presidente de la A.D.I de Popoyoapa, y no firma el presidente del comité de cementerio, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitan financiamiento al proyecto de entechado de pasillo del cementerio y servicio sanitario.

Síndica Palma Mercado la solicitud se hizo el año pasado, les dije que hicieran la solicitud al Consejo de Distrito de San José de Upala, con copia al Concejo Municipal, y al Alcalde, ahorita no hay presidente del comité por eso no viene firmada la nota, era mi persona la presidenta y renuncié.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda con dispensa del trámite de comisión devolver la nota de solicitud de la A.D.I de Popoyoapa, por no haber venido firmada por el presidente del comité de cementerio. A la vez, se les indica que sea gestionada ante el Consejo de Distrito correspondiente.

ARTICULO 22)

Se recibe nota con fecha del 25 de febrero de 2019, Sr. Roger Valle Guerra, director del Liceo de Villa Nueva, Sr. Olman González Aragón – Asistente de supervisor de centros educativos del circuito 07 de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta administrativa del Liceo de Villa Nueva, se describe a continuación:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Felix M. Hernández Castillo	155816524417
Genoveva A. Urbina Espinoza	2 0402 0202
Maritza C. Santana Espinoza	2 0519 0963
José R. Castillo Villegas	2 0436 0851
Jorge A. Alpizar Méndez	2 0459 0949

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta Administrativa del Liceo de Villa Nueva, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 23)

Se recibe el oficio 014 – 2019, con fecha del 18 de febrero de 2019, Sr. Adán Carranza Villalobos – Director CTP de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de junta administrativa (sustituir miembro).

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Marbely Danissa Ortíz Artavia	5 0306 0137

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por rechazada la solicitud de nombramiento para sustituir miembro de junta administrativa del CTP de Upala, esto debido a que la solicitud no viene con el Visto Bueno de la supervisión correspondiente.

ARTICULO 24)

Se recibe nota con fecha del 20 de febrero de 2019, Sra. Carolina Hurtado Hurtado – Directora de la Esc. Ricardo Moreno Cañas, con el V.B de la Sra. Johanna Hernández Orozco – Supervisora de San José de Upala, circuito 03, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación de la Esc. Dr. Ricardo Moreno Cañas, las personas son:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Pablo Avendaño Martínez	2 0537 0435
Christian Murillo Rojas	1 1271 0942

Alida Reyes Martínez	2 0448 0371
Ana Ma. Lezama Barahona	2 0532 0096
Reyna I. Flores Rizo	155822424125

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Dr. Ricardo Moreno Cañas, mismo que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 25)

Se recibe nota con fecha del 20 de febrero de 2019, Sr. Luis A. Luna Bermúdez – Director CINDEA de Brasilia, Sr. Supervisor del Circuito 07 de Brasilia, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta administrativa del CINDEA de Brasilia, se detalla:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Modesto Vilchez Hernández	5 0148 0497
María E. Jiménez Sevilla	5 0269 0415
Edwin Mora Esquivel	3 0217 0976
Maura Rodríguez Castillo	155816534704
Santiago Chavarría Cabrera	5 0271 0453

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta Administrativa del CINDEA de Brasilia, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 26)

Se recibe nota con fecha del 20 de febrero de 2019, Sr. Orlando Romero Santana, Asesor Supervisor, circuito 01 de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de la junta de educación de la Esc. San Isidro de Yolillal, se describe:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Freddy O. Mejía Alvarez	2 0600 0468
Flor Ma. Siles	155824755833
Ruth Salazar Cordonero	3 0437 0282
Karol Murillo	1 1263 0688
Marcel Mejicano Corea	2 0601 0535

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. De San Isidro de Yolillal, a la vez se le hace ver a ése centro de educativo que la entrega de la certificación respectiva se hará en tanto se haga entrega de las hojas de delincuencia de las personas que se nombraron.

ARTICULO 27)

Se recibe nota con fecha del 20 de febrero de 2019, Sr. Maz A. Rojas Mora – Director Esc. IDA El Recreo, Sr. Luis A. Ramírez Quesada – Supervisor Circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de juntas (sustituir miembros), se desglosa:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Rafael López	155812964529
Elsi Castillo González	2 0604 0602
Elena del Socorro Reyes	155813082325

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por rechazada la solicitud de nombramiento de junta de educación de la Esc. El Recreo, Colonia Puntarenas, por falta de hojas de delincuencia, firma y sello del director, y el registro de firmas.

ARTICULO 28)

Se recibe oficio DREZNN – SCP08 No. 0022 – 19, con fecha del 19 de febrero de 2019, Sr. Adonay Jiménez Vásquez – Director de Liceo Colonia Puntarenas, Sr. Luis A. Ramírez Quesada – Supervisor circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta administrativa del Liceo de Colonia Puntarenas, el cual se detalla:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Rafael Fco. Vallejos Caravaca	5 0212 0614
Jackeline Matarrita Ramírez	5 0316 0753
Jenny V. Rodríguez Gómez	5 0318 0016
Rebeca Chichilla Navarro	2 0573 0262
Francisco J. Villegas López	1 0516 0676

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta administrativa del Liceo de Colonia Puntarenas, la entrega de la certificación queda sujeta a la presentación de las hojas de delincuencia.

ARTICULO 29)

Se recibe nota con fecha del 16 de febrero de 2019, Sr. Luis E. Salazar Jiménez – Secretario de la A.D.I de Canalete, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de comité de caminos de Bo. El Volcán, ubicado en Canalete - Pata de Gallo. Se conoce.

ARTICULO 30)

Se recibe vía correo electrónico con fecha del 18 de febrero de 2019, el oficio DGFM – UGSTF – 039 – 2019, Sra. María L. Alpízar Marín – Encargada unidad de Gestión de servicios técnicos y de financiamiento, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Financiamiento para el Proyecto Plan Regulador. Se conoce.

ARTICULO 31)

Se recibe el oficio AGCE – 27 – 2019, con fecha del 18 de febrero de 2019, Msc. Fabián Trejos Cascante, Gerente General de AGECO, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: ofrece apoyo para la realización del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas Adultas Mayores. Se conoce, la Sra. Vanessa Vargas D, se le dará copia del oficio.

ARTICULO 32)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 21 de febrero de 2019, Sra. Noemy Montero Guerrero – Asamblea Legislativa, oficio HAC – 392 – 2019, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: “Fortalecimiento de modelos eficientes de asocio entre el sector público y privado para el desarrollo de obra pública, mediante la reforma de los artículos 1, 7, 9 y 14 de la Ley General de Concesiones con Servicios Públicos No. 7762”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el texto “Fortalecimiento de modelos eficientes de asocio entre el sector público y privado para el desarrollo de obra pública, mediante la reforma de los artículos 1, 7, 9 y 14 de la Ley General de Concesiones con Servicios Públicos No. 7762” a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTICULO 33)

Se recibe el oficio DAMU – 137 – 2019, con fecha del 25 de febrero de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remite Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2019, para estudio y aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de hacienda y presupuesto el presupuesto extraordinario No. 01 – 2019.

ARTICULO 34)

Se recibe el oficio OFIPLAN 004 – 02 – 2019, con fecha del 26 de febrero de 2019, Sr. Javier Villalobos V – Planificador Municipalidad de Upala, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Remite el POA 2019 del Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de hacienda y presupuesto el POA del presupuesto extraordinario No. 01 – 2019.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, CONSIDERANDO que según estudio realizado por diferentes instituciones en lo que se refiere al cambio climático y que ya existe una comisión local de emergencias, y lo que se avecina es crítico para los ganaderos pequeños en su gran mayoría, y tenemos que apoyarlos en lo que nos sea posible.

POR LO TANTO MOCIONO para que formemos una comisión especial, y que con el apoyo de la comisión municipal de emergencias coordinemos con diferentes instituciones del estado el apoyo para estos productores.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobada la moción presentada por el Regidor Alvaro Carrillo Alfaro.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, con dispensa de comisión, formar una comisión especial municipal en pro del sector ganadero del cantón de Upala, dicha comisión está integrada por las siguientes miembros; Betsy Segura R, José L. Valverde M, María Palma M, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Alvaro Carrillo A, Daisy Elizondo V, Julio Sequeira C, Miguel Lara T, Luis E. Rodríguez N, Thelma Brenes C, y la Sra. Vanessa Vargas D – Vicealcaldesa Primera de la Municipalidad de Upala.

CAPÍTULO VI: ASUNTO VARIO

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, tengo un asunto y es ir solicitándole a los compañeros que van a ir a El Salvador, lo vayan pensando, y así poder cotizar los tiquetes de avión en grupo, esto con el fin de ir organizándonos.

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, otro asunto es que no veo porque tenemos que recibir los expedientes de las organizaciones comunales incompletos “ADI”, la administración cuenta con funcionarios para que los revisen, el mismo doctor del Ministerio de Salud le dio oportunidad a la A.D.I de San Isidro de Aguas Claras, extendiéndoles una prórroga, el acuerdo sería que no se reciba ningún expediente, que la Administración Municipal no nos envíe documentación incompleta “expedientes de A.D.I” para que se les dé permisos para actividades masivas, bailes, licencias temporales, si viene incompleto no se recibe.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, con dispensa de comisión, NO recibir ni un solo expediente incompleto que sea tramitado y/o presentado por el Dpto. de Hacienda – Dpto. de Patentes, para solicitud de permisos para actividades bailes, licencias de licores o festejos, será recibido en caso de que éste se encuentra con toda la documentación que debe de ser presentada. Por lo que, sin por alguna razón no se encuentra completo, no será recibido.

ARTICULO 3)

Síndico Meneses Pérez, solicito el Concejo Municipal tome un acuerdo en el que se le solicite información al MAG, acerca de las ayudas que ha estado dando el MAG, estuve conversando con un muchacho y la finca es un llano, solicitó ayuda de cerca eléctrica, y no tiene luz ahí, tampoco tiene pasto, sería que se le solicite al MAG de Ciudad Quesada la lista de las ayudas dadas, porque se le está dando ayuda a personas que tienen apenas una vaca o no tienen nada, es ver cómo podemos tener injerencia en eso.

Regidor Carrillo Alfaro, que se nos informe también por parte de la CNE, acerca de las ayudas que se están dando, se le solicite las listas a ambas instituciones.

Síndica Segura Ruíz, conozco de familias que no tienen nada y les están dando ayudas que no necesitan, me voy al MAG de Bijagua a gestionar una ayuda y me dicen que no, vengo al de Upala y me dicen que Santa Rosa le corresponde a Bijagua.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, con dispensa de comisión, solicitar a la dirección regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería “Región Huetar Norte Norte”, le brinde a éste Concejo Municipal, la lista de todas las personas que han sido beneficiarias de algún tipo de ayuda (alambres, cercas eléctricas, pacas, abonos, semillas de pasto, entre otros productos e insumos agrícolas) en el cantón de Upala.

A la vez se requiere que la Comisión Nacional de Emergencias, le brinde un informe a éste órgano colegiado acerca de las personas que fueron y están siendo beneficiarias de algún tipo de ayuda en el sector agrícola y ganadero en el cantón de Upala, a raíz de la afectación ocasionada con el paso del Huracán Otto.

ARTICULO 4)

Regidor Sequeira Cabrera, hace como 1 mes solicité mediante acuerdo, para que Leonardo Mora hiciera inspección para que se recogieran los escombros, y no se afectara la acera, he visto que se ha hecho limpiezas con funcionarios municipales, si se fijan va a suceder lo mismo que en la acera vieja, se va a inundar y eso no tiene sentido, pienso que Leonardo Mora es un técnico profesional y tiene que buscar la forma de ver como hace llegar las aguas a una alcantarilla y no tenga que pasar el agua por encima de la acera. Cuando hablaron del asunto de la acera también dije que se terminaran las aceras, se había asignado presupuesto para terminar esa acera, no veo que se haya ejecutado, porque le falta demarcación y hay partes que requieren barandas, si alguien se fractura nos pueden denunciar.

Regidora Elizondo Villalobos, reforzando lo digo lo vi ayer, todo ese movimiento de tierra era lastre, y al hacer movimiento se tierra colorada, debe de solicitarles que se adecue y se coloque otra vez lastre.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, solicitarle al Sr. Leonardo Mora M – Coordinador del Dpto. de Desarrollo y Control Urbano, Municipalidad de Upala, se presente en la sesión siguiente a éste Concejo Municipal, para que brinde una explicación acerca de los trabajos que está realizando el Acueducto Municipal “Mejoras”. A su vez, informe porque no se ha podido concluir el trabajo de la acera que va del Hospital hacia el EBAIS “Casco Central”.

ARTICULO 5)

Síndico Valverde Mesén, en el Salto le dieron a un señor alambre, bomba de espalda, y él no tiene parcela, y el Higuerón también ocurrió lo mismo con una persona, les dije al MAG de Bijagua, y no tienen información, solicito que venga tanto el MAG de Bijagua como el de Upala.

ARTICULO 6)

Regidor Rivas Chavarría, nos falta tomar el acuerdo de aprobación de la modificación presupuestaria No. 01 – 2019.

La comisión de hacienda y presupuesto dio la recomendación, de la modificación No. 1 – 2019, se recomienda hacer la aprobación de forma parcial, se acuerda aprobar de forma parcial la modificación?

Regidor Carrillo Alfaro, el Sr. Juan Amador nos explicó y en aras de no entorpecer el presupuesto, lo más grande era de los 50 millones son 500 metros y con eso alcanza para el Asfaltado de la ruta al cementerio municipal. No sé si eso es suficiente justificación.

Me gustaría que se hiciera un estudio de factibilidad para esos 300 millones (alquiler de quebrador), maquinaria hay, no coincido lo que dice Juan Amador, pienso que sería sacar los 100 millones y que se presente el estudio de factibilidad. Y se aprueba todo lo demás.

Regidor Sequeira Cabrera, los 100 millones dicen que es quebrador, no dice que es alquiler, o se va a comparar, Juan Amador nos dice que era para alquiler, no para comprar. Estoy de acuerdo que se apruebe parcial sin los 100 millones.

Síndico Ruíz Jimenez, con piedra quebrada se abarata el costo y ayuda en los caminos, a Juan Amador le faltó dar la explicación completa, todos saben que el lastre que están llevando a los caminos es piedra bola, que es lo más malo a los caminos.

Regidor Sequeira Cabrera, a la reunión de junta vial no me convocaron, me gustaría saber la hora en que se realizó.

Síndico Ruíz Jimenez, quedamos para reunirnos el segundo jueves de cada mes, y para las dos de la tarde, se hizo a las dos de la tarde.

Regidor Sequeira Cabrera, siempre se convoca por chat a reunión de Junta Vial, estuve pendiente a ver si confirmaban a ver si se hacían, quisiera saber si ud preguntó en junta vial, estaba revisando lo de Yolillal 3 caminos y le rebajaron 26 millones, si por lo menos usted pregunto cuántos metros de piedra cuarta le rebajaron a cada camino, le pregunto porque ese es un estudio que se debió de hacer, saber cuántos metros se van a intervenir a cada camino, y pregunto porque yo revisé lo de Yolillal, que tengan ese juicio, de que tengan cuantos e va a comparar.

Regidor Rivas Chavarría, los 100 millones sobre el quebrador, aquí tenemos a Juan Amador.

Sr. Juan Amador A – Hacienda Municipal, cuando se incluyó dentro del presupuesto se hizo una valoración de 5 millones por kilómetro en una reunión de planificación de la UTGV se llegó al acuerdo que el problema con el material de rio todo lo que llevaba porque era mucho lo que se perdía, de echar material quebrado que se estuviera removiendo con niveladora y dar el mantenimiento respectivo, se llegó al acuerdo de echar ese material, cuando se hizo los cálculos para todo el material que dijo la ingeniera, se dijo que se requerían como 300 millones para quebrar ese material, de hecho yo ahora porque Tatiana Zamora A – Coordinadora de la UTGV no está dentro de la Municipalidad estuve hablando con ella de

cuanto era el valor, es de 8300 colones por metro cubico, la municipalidad tiene que poner la concesión y saldría como a 5500 colones, alrededor de 2800 menos al costo de comprarlo, adquirirlo directamente de la empresa, de ahí se llegó que para ser equitativos de be de rebajarse por kilómetro, lo haríamos por proyecto sería diferente, entonces se hizo 1 millón por cada kilómetro de ahí salen los 100 millones de esta modificación, se rebaja equitativamente, ese rebajo es el costo del material que se va a utilizar para arreglar el camino con esa calidad de piedra.

Regidor Carrillo Alfaro, me gustaría ver el estudio de factibilidad, hay maquinaria, lo parcial sería por esos 100 millones, porque en el presupuesto extraordinario hay 200 millones más, el acuerdo se había tomado de aprobarlo parcial, se aprobaría casi todo menos los 100 millones.

Regidor Rivas Chavarría, voy a someter a aprobación la modificación de las dos formas tanto parcial como que se apruebe de forma completa.

El Concejo Municipal con tres votos positivos y cuatro votos negativos de los siete regidores (as) presentes, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente de hacienda y presupuesto, mismo que fue aprobado por la totalidad de los miembros del Concejo, ACUERDA dar por aprobada la modificación presupuestaria No. 01 – 2019, de forma parcial, quedando sin aprobar los ₡100.000.000.00 (cien millones de colones de netos) destinados para “Alquiler de Quebrador”.

JUSTIFICACIONES DE LOS 4 VOTOS NEGATIVOS

Regidor Rivas Chavarría, no lo voto porque la explicación del Sr. Juan Amador es vial.

Regidora Espinoza Romero, me parece que se compre bien la compra del material.

Regidor Martinez Ugarte, no lo voto porque de que nos sirve tener más maquinaria para que este guardada de nada nos sirve.

Regidora Chavarria Pérez, me reservo mi opinión con respecto a eso.

El Concejo Municipal con cuatro votos positivos y tres votos negativos de los siete regidores (as) presentes, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente de hacienda y presupuesto, el cual fue aprobado por la totalidad de los miembros del Concejo, ACUERDA dar por aprobada en su totalidad la Modificación Presupuestaria No. 01 – 2019.

JUSTIFICACIONES DE LOS TRES VOTOS NEGATIVOS

Regidor Carrillo Alfaro, considero que debe de verse el estudio de factibilidad, con ese recurso podemos comprar el quebrador, esa inversión con 2 años no se va a ver, es el momento oportuno para hacerlo, y nos dura 5 años para hacerse, si tomamos acuerdo para que se cambien las cosas, si avalamos no podemos hacer nada.

Regidora Elizondo Villalobos, quiero ver el estudio de la UTGV, dado a que el Sr. Juan Amador nos dice que él es vocero, no es experto, no es el técnico y no es quien tiene que darnos esa justificación, me parece que sería más productivo para la Municipalidad tener su propio quebrador, se podría tener su material, no que se alquile el quebrador, y el kilometraje también cuenta, hay negligencia para poner a trabajar esa maquinaria lo he dicho siempre, aquí no hay ganas que la gente haga las cosas, aquí no se les manda amonestación si quieren van o si no no, no justifico que esa gente este parada por negligencia, quiero ver el estudio de la UTGV para que nos aclare toda esta situación, el Sr. Amador lo dijo no es técnico.

Regidor Sequeira Cabrera, me apego a que falta de un estudio técnico que nos lo den por escrito, donde nos justifiquen que es más barato hacer eso que comprar un quebrador.

Creo que es un momento para hacer un cambio, es un año electoral, político, hay que abrir los ojos, saber a quienes vamos a escoger, que exista una administración que obedezca la petición del pueblo, pero con esta actitud así seguiremos, como es posible que con maquinaria no arreglemos ni un camino por distrito al año, no podemos estar trabajando como los tiempos atrás, maquinaria como esa cómo es posible que estamos alquilando maquinaria, y estamos con proyecciones de desarrollo en un plan de desarrollo está incluido la compra de un quebrador, si queremos seguir en la mediocridad seguimos pensando en gente que venga a representar al pueblo con mediocridad.

Regidor Martínez Ugarte, siempre nos ha tratado de mediocre, dicho que vino aprendido, respeto a los compañeros.

ARTICULO 7)

Regidor Ortíz Ruíz, solicito se le pida al Alcalde gestione la plaza del Gestor del Riesgo, que se contrate por servicios especiales.

El Concejo Municipal con cinco votos positivos y dos votos negativos, con dispensa del trámite de comisión, ACUERDA solicitarle al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, se gestione la plaza del Gestor del Riesgo, bajo la modalidad de servicios especiales.

Regidor Carrillo Alfaro, pienso que está bien pero debe de ser más concreta, más justificada, deberían de decirnos porque no se podía, que nos demuestren porque no se puede gestionar con el Presupuesto Ordinario del 2019, y en base a eso se toma la consideración, hay que documentarla más, no es que no esté a favor.

Regidora Elizondo Villalobos, en mi caso considero que el gestor es necesario, pero no se nos ha informado realmente cual es la razón porque la que no se aprobó el presupuesto por la Contraloría General de la República, que condiciones median para que se apruebe o impruebe, y se pueda solventar la necesidad. Desconozco y no está justificado acá por la Administración Municipal.

ARTICULO 8)

La Presidencia cierra la sesión siendo las quince horas con siete minutos.

Hermogenes Rivas Chavarria
Presidente a.i. Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL